



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

**INSTRUYE SUMARIO ADMINISTRATIVO
DECRETO ALCALDICIO N° 777.-**

QUILLÓN, Febrero 27 de 2018.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 3.456 de fecha 07.10.2016, que instruye sumario administrativo y designa como fiscal a Don Ricardo Neira Arias;
2. Memorandum N° 0030 de fecha 14.10.2016, del fiscal Don Ricardo Neira Arias, excusándose como fiscal;
3. Ref. N° 87.377 de fecha 06.07.2016 del Contralor Regional de la Región del Bío Bío;
4. Ref. N° 602.042 de fecha 13.09.2016, del Contralor Regional de la Región del Bío Bío;
5. Decreto Alcaldicio N° 2.897 de fecha 07.07.2016, que aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución del proyecto denominado Mejoramiento Calle Juan Paulino Flores;
6. Decreto Alcaldicio N° 3.443 de fecha 27.08.2015, que aprueba Bases Administrativas Especiales y llamado a Licitación Pública del proyecto mencionado en el punto anterior;
7. Decreto Alcaldicio N° 5.061 de fecha 30.12.2015, que aprueba adjudicación de la licitación pública denominado Mejoramiento Calle Juan Paulino Flores, a la empresa Carolina Villegas Silva;
8. La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
9. Decreto Alcaldicio N° 4.100 de fecha 06.09.2016, que nombra a Don Alberto Gyhra Soto como Alcalde de la comuna;
10. Sentencia de proclamación de alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016, del Tribunal Electoral de la región del Bío- Bío;
11. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **DESIGNESE** a Don **VLADIMIR PEÑA MAHUZIER**, cédula de identidad N° [REDACTED] Funcionario de Planta, Escalafón directivo Grado 7° EMS, como **NUEVO FISCAL** del **SUMARIO ADMINISTRATIVO**, instruido por Decreto Alcaldicio N° 3.456 de fecha 07 de octubre de 2016, para determinar las eventuales responsabilidades que emanen de los errores detectados en el proceso de licitación denominado "**Mejoramiento Calle Juan Paulino Flores, Quillón**".



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

VPM/ovg
Distribución:
- Fiscal
- Control

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

- Alcaldía
- Asesor Jurídico

- Adm. Municipal
- Secmu